

Observación G72: CONTROL DEL CRÉDITO POR RENTAS EXENTAS DECLARADAS. (Corregible por Internet)

Según antecedentes con que cuenta este servicio, el crédito por Rentas exentas del Impuesto global complementario declarado en el código 136, podría ser excesivo.

Códigos: 3; 7; 104; 105; 106; 108; 110; 111; 136; 152; 155; 159; 161; 166; 169; 606; 749; 751; 766; 955; 959; 1029; 1032; 1104;

Explicación:

Existe una inconsistencia en el código 136, relacionada con la aplicación del crédito proporcional por rentas exentas declaradas en su Impuesto Global Complementario, debido a alguna de las siguientes situaciones:

- No ha declarado rentas exentas para determinar la Base de su Impuesto Global Complementario, o bien, no tiene informado créditos asociados a dichas rentas.
- El monto utilizado en esta línea no está adecuadamente calculado.

Si detecta que el valor es incorrecto, puede rectificar a través de internet.

Documentación Asociada:

- Documentos que acrediten las rentas exentas declaradas.